ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA FA-MC-F-S-002-2020

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad; Circuito cerrado de TV (CCTV) y Control de Acceso con asistencia (CA) para el Fondo Adaptación.

La **SECRETARIA GENERAL** del **FONDO ADAPTACIÓN,** en ejercicio de las funciones delegadas por la Resolución No. 603 del 5 de noviembre de 2019 modificada por medio de la Resolución No. 622 del 14 de noviembre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Adaptación publicó el 05 de junio de 2020, la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. FA-MC-F-S-002-2020, cuyo objeto es: *Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad; Circuito cerrado de TV (CCTV) y Control de Acceso con asistencia (CA) para el Fondo Adaptación.*

2. Que la entidad requiere precisar aspectos a tener en cuenta por los interesados en la VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORIA establecida en el numeral 2.6.3.2 de la citada Invitación Publica.

3. Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015 señala que: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el numeral 2.6.3.2 denominado **VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORÍA** de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. FA-MC-F-S-002-2020, el cual quedará así:

2.6.3.2. VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORIA

*La visita **NO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO,** pero se sugiere la asistencia con el fin que los interesados conozcan e inspeccionen detenidamente los lugares de*

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA FA-MC-F-S-002-2020

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad; Circuito cerrado de TV (CCTV) y Control de Acceso con asistencia (CA) para el Fondo Adaptación.

instalación en los cuales se ejecutará el objeto de la contratación. Esta será atendida por un funcionario del Fondo Adaptación en las instalaciones del lugar.

Esta visita permitirá a los interesados tener pleno conocimiento de las características técnicas del sitio de instalación, con el fin que obtenga la información suficiente sobre las condiciones del lugar y tenerlas en cuenta para la presentación de su propuesta. Se aclara que cualquier omisión de estas por parte de los interesados que modifique o altere sustancialmente la propuesta no será aceptada por la entidad para fines de reclamación y por tanto será asumida por quien sea adjudicatario del contrato.

*Al momento de realizar la visita, ya sea el representante legal o una persona autorizada, deberá identificarse con la cédula de ciudadanía. El **interesado** y/o representante legal o persona autorizada para ello, únicamente podrá representar a una firma.*

De la asistencia a la visita, se expedirá una constancia por parte del Fondo Adaptación; en el caso de conformar Consorcio o Unión Temporal, la constancia, o certificación de visita, será de tan solo un integrante de los que compone el Consorcio o la Unión Temporal.

*Los costos de la visita serán asumidos por el **interesado.***

El proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la presentación de la oferta, atribuible a la falta de información técnica.

*Para poder participar en la visita técnica en las instalaciones del Fondo Adaptación ubicada en la calle 16 No. 6 –66 edificio Avianca pisos 12 y 14, el **interesado** deberá*

• ***Realizar la inscripción previa a la visita por la plataforma del SECOP II, remitiendo un mensaje hasta máximo las 10: 00am del día 9 de junio de 2020, en el mensaje se deberá adjuntar una Carta suscrita por el***

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA FA-MC-F-S-002-2020

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad; Circuito cerrado de TV (CCTV) y Control de Acceso con asistencia (CA) para el Fondo Adaptación.

representante legal del interesado en original indicando nombre y número de identificación de la persona que asistirá a la visita.

Los mensajes que se reciban con posterioridad a la fecha y hora señalada no serán tenidos en cuenta y no se permitirá su ingreso a la citada visita. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad de la entidad por la actual emergencia sanitaria.

- ***Solo podrá ingresar una (1) persona a la entidad y deberá presentar el respectivo documento de identidad, la cual deberá ser la relacionada en la carta enviada previamente por el representante legal del interesado.***

- ***La visita se realizará el día 9 de junio según cronograma, a las 12:30 p.m, solo con los interesados inscritos previamente en la plataforma SECOP II.***

- ***Los interesados en realizar la visita deberán asistir a las instalaciones del Fondo con Guantes y tapabocas como mínimo, con el fin de cumplir los Protocolos de Bioseguridad.***

- *La visita se realizará en la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación.*

SEGUNDO: Modificar el numeral 3.5 denominado **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. FA-MC-F-S-002-2020, el cual quedará así:

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA / HORA	MEDIO DE PUBLICACION Y/O RECIBO
Publicación de la Invitación de Mínima Cuantía.	05/06/2020	Plataforma del SECOP II
Visita Técnica No Obligatoria	***09/06/2020 A las 12:30pm***	***Fondo Adaptación Calle 16 No. 6-66 Piso12 Edificio Avianca – Bogotá D.C.***

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA FA-MC-F-S-002-2020

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de seguridad; Circuito cerrado de TV (CCTV) y Control de Acceso con asistencia (CA) para el Fondo Adaptación.

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA / HORA	MEDIO DE PUBLICACION Y/O RECIBO
Plazo para presentar observaciones a la invitación.	10/06/2020	Plataforma del SECOP II hasta las 4:00 p.m.
Respuesta a Observaciones y plazo para expedir adendas.	11/06/2020	Plataforma del SECOP II
Presentación y recibo de ofertas.	12/06/2020	Plataforma del SECOP II hasta las 4:00 p.m.
Identificación del proponente con la oferta de menor valor, verificación de requisitos habilitantes.	12/06/2020	Plataforma del SECOP II
Publicación informe de verificación de propuesta.	16/06/2020	Plataforma del SECOP II
Traslado para observaciones al informe de verificación de propuestas.	17/06/2020	Plataforma del SECOP II Hasta las 4:00 p.m.
Aceptación de oferta.	18/06/2020	Plataforma del SECOP II

TERCERO: Continúan vigentes todas las disposiciones de la Invitación Pública de la Mínima Cuantía No. FA-MC-F-S-002-2020 no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide a los ocho (8) días del mes de junio de 2020.

DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN
Secretaria General

Aprobó Aspectos Jurídicos Contractuales: Wilmar Darío González – Asesor III - Equipo de Gestión Contractual
Proyectó Aspectos Jurídicos Contractuales: Sandra Milena Ropero Morales – Contratista Secretaría General